



CONCHALI, 19 DE Octubre 2022

**SEÑOR
DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL DE CONCHALÍ
PRESENTE**

Adjunto y remito a Ud., Acta de Elección de Directorio de nuestra Organización, denominada Cedulto Mayor "Experiencia y Juventud" de la Unidad Vecinal N° 311 conforme a lo establecido en la Ley N° 19.418.

Saluda Atentamente a Ud.



Club Adulto Mayor
Experiencia y Juventud
Fundado 12 de Abril 2013



Marta Alvarez Aguilas
COMISION ELECTORAL

Domicilio:

Teléfono:

Flor de Oro 5727
996263074

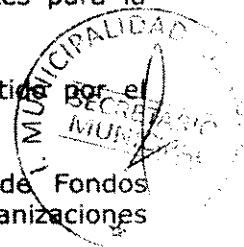
Marta Alvarez A

Sanchez
20. 10. 2022

Instrucciones:

Este instructivo y formulario que se acompaña está diseñado de acuerdo a la Ley N° 19.418 y sus modificaciones, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

1. Se debe detallar toda la información requerida, en letra imprenta, legible.
2. Los Candidatos a la Directiva no pueden pertenecer a otra comisión de la organización (Comisión Fiscalizadora de Finanzas, Comisión Electoral y viceversa).
3. La organización debe elegir la Comisión Electoral, que deberá estar compuesta por al menos tres (3) integrantes (artículo 10, letra K, inciso 2), y funcionara 60 días antes y 30 días después de la elección.
4. **La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal, a través de la Oficina de Partes, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación la elección no tendrá validez.**
5. Realizada la elección, la comisión electoral deberá depositar **en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos.**
6. Si los antecedentes enumerados en el punto 5), son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.
7. Si no se presenta la totalidad de antecedentes indicados en el numeral 5), Secretaria Municipal no registrara la renovación y la elección no será válida.
8. Se debe considerar, la elección de directivos suplente, en el mismo número que los directores titulares (artículo N° 19, inciso 2).
9. El número de socios electores debe coincidir con el número de votos emitidos en proceso eleccionario.
10. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, deberán ser presentados para su revisión en Secretaria Municipal, antes de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
11. El Acta de Renovación de Directorio y demás antecedentes, no debe venir con enmiendas o borrones.
12. El Acta de Renovación de Directorio, debe ser timbrada y visada por la Comisión Electoral al momento de ser ingresada en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
13. Una vez revisada se debe ingresar el Acta de renovación de directorio y demás antecedentes, todos en original, salvo el registro de socios actualizado, en la Oficina de Partes, Información y reclamos (OPIR).
14. Una vez efectuado este procedimiento, la Secretaria Municipal podrá emitir un certificado de vigencia provisorio del directorio, el cual tendrá una vigencia de 30 días corridos, contados desde la fecha de depósito de los antecedentes para la renovación.
15. El certificado de vigencia definitivo de directorio, solo puede ser emitido por el Registro Civil e Identificaciones.
16. Las solicitudes de certificado de Personería Jurídica, de Registro de Fondos Receptores Municipales, copia de estatutos y de actas, se solicitan en Organizaciones Comunitarias.



I.- ACTA DE ELECCION DE COMISION ELECTORAL

La Organización Club adulto Mayor Experiencia y Juventud¹¹
Rut: 65079804-K ubicada en la Unidad Vecinal N° 31, comuna de
Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1536 de 12/04/13, en cumplimiento a lo dispuesto en
el artículo 18 de la Ley N° 19.418, procedió en Asamblea Extraordinaria de fecha
4 de Mayo 2022, a elegir a los siguientes socios como
integrantes de la comisión electoral:

PRESIDENTE:
NOMBRE : Marta Alvarez Aguilera
C. I. : 6.116.561-7
DOMICILIO : Flor de Oro 5735
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 996263074
FIRMA: Marta Alvarez A

NOMBRE : Norma Muñoz Castro
C. I. : 5.399.116-5
DOMICILIO : Baron Juan Reales 5343
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 975716853
FIRMA: Norma Muñoz

NOMBRE : Dora Rojas Jara
C. I. : 5.896.943-5
DOMICILIO : Flor de Oro 5727
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 954628947
FIRMA: Dora Rojas J



Nota. La comisión electoral deberá:

- Estar integrada por tres miembros que deberán tener, a lo menos, un año de antigüedad en la respectiva organización.
- Desempeñar sus funciones en el tiempo que medie entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a ésta.
- Velar por el normal desarrollo de los procesos eleccionarios y de los cambios de directorio, pudiendo impartir las instrucciones y adoptar

las medidas que considere necesarias para tales efectos, particularmente las que se refieren a la publicidad del acto eleccionario. Asimismo, le corresponderá realizar los escrutinios respectivos y custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales, hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para presentar reclamaciones y solicitudes de nulidad.

- Comunicar al Secretario Municipal, la elección del directorio, con al menos 15 días hábiles (lunes a viernes) de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá valides.
- Levantar acta de la elección, la cual será depositada en la secretaría municipal junto al Registro de Socio Actualizado, Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y Certificado de Antecedentes de los Socios Electos, dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación. Si los antecedentes son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaria General de Gobierno.



II.- ACTA DE ELECCIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO



1. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

La Organización Club Adultos Mayores Experiencia y Juventud ubicada en la Unidad Vecinal N° 31, comuna de Conchal, Personalidad Jurídica N° 1536 de 12/4/13, Rut 65079804K, cumpliendo con lo establecido en la Ley N° 19.418, Artículo N° 19, realizó el proceso de Renovación de Directorio. Este acto eleccionario se realizó el día 17 de Octubre del 2022, desde las 16 horas, hasta las 18 horas en la sede ubicada en calle Las Achiras, N° 5758, en la que participaron un total de 14 socios (as) de esta Organización.

2. DATOS DE CANDIDATOS:

Nº	NOMBRES DE CANDIDATOS A LA DIRECTIVA	Nº DE VOTOS
1	Petronila Rojas Caspedes	2
2	Nelly Junta Rejes	6
3	Eleonora Riquelme Olguin	4
4	Miguel Fara Matiburo	1
5	Cariela Junta Rejes	1
6	/	
7		
8		
9		
10		
11		
12		
VOTOS NULOS		—
VOTOS BLANCOS		—
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		<u>14</u>

Nota. Todos los campos son obligatorios

2. CONSTITUCION DE DIRECTIVA:

DIRECTIVA TITULAR



1. PRESIDENTE (A):

NOMBRE : Nelly Luján Reyes
C. I. : 6.220.494-K
DOMICILIO : Los jazmines 535 P
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 981230042
FIRMA: Nelly Luján

2. SECRETARIO(A):

NOMBRE : Elena Riquelme Olguin
C. I. : 5220650-2
DOMICILIO : Pje las Magnolias 2865
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 961031523
FIRMA: Elena Riquelme

3. TESORERO (A):

NOMBRE : Petronila Rojas Céspedes
C. I. : 5438548-K
DOMICILIO : Los Caseros 5753
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 933343176
FIRMA: Petronila Rojas

4. PRIMER DIRECTOR (A):

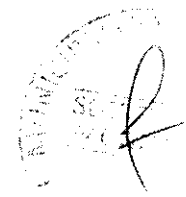
NOMBRE : Carmelo Luján Reyes
C. I. : 5.819664-4
DOMICILIO : Los jazmines 5338
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 991281464
FIRMA: Carmelo Luján

5. SEGUNDO DIRECTOR (A):

NOMBRE : Miguel Lara Mateluna
C. I. : 6.383068-2
DOMICILIO : Baron Juanes Reales 5343
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 975716853
FIRMA: Miguel Lara

3. ELECCION DIRECTORIO SUPLENTE:

DIRECTORIO SUPLENTE



1. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

2. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

3. DIRECTOR (A): b

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

4. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

5. DIRECTOR (A):

NOMBRE : _____

C. I. : _____

DOMICILIO : _____

TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: _____

FIRMA: _____

Nota. Todos los campos son obligatorios

4. INTEGRANTES COMISION ELECTORAL:

Comisión Electoral

PRESIDENTE(A)
NOMBRE : Marta Alvarez Aguilar
C. I. : 6.116.561-7
DOMICILIO : Flores Oro 5735
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 93626307-4
FIRMA: Marta Alvarez A

NOMBRE : Norma Muñoz Cartio
C. I. : 5339116-5
DOMICILIO : Baron Juan Real 5343
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 975716853
FIRMA: d Muñoz C.

NOMBRE : Dora Rojas Jara
C. I. : 5896 943-5
DOMICILIO : Flores Oro 5727
TELEFONO (CASA): _____ CELULAR: 954628047
FIRMA: Dora Rojas

Nota. Todos los campos son obligatorios

III.-REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION

NOMBRE A. Mayor Experiencia Juventud **ORGANIZACIÓN:**

FECHA ELECCION: 19 de Octubre 1922

NOMBRE	C.I.	DIRECCION	FIRMA
1. NELLY EURITA ROJAS	6.220494-H	LOS JAZMINES # 5359	Nelly Rojas
2. ELENA PRAVELINE VLGUIN	5.220650-2	Dje LAS MAGNOLIAS 2865	Elena Praveline
3. GEORGINA ESCOBAR Gatica	4.229644-9	MONACO # 2351	Georgina
4. MARTA ALVAREZ AGUILAR	6.166.561-7	Dje FLOI de OJO # 5735	Marta Alvarez
5. PETRONILA ROJAS Cespeda	5.438.548-K	LOS ABETOS # 5753	Petronila Rojas
6. DORA ROJAS JANA	5.896.943-5	FLOI de OJO # 5727	Dora Rojas
7. NORMA MUÑOZ CASTRO	5399.116-5	BARONDE JURAS REALES # 5343	Norma Muñoz
8. CAMILA LUNITA REYES	5.819.661-4	LOS JAZMINES # 5333	Camila Reyes
9. MARIANELA MARTINEZ CORNEJO	5.749.821-8	Dje LOGOÑO # 4861	Mariela
10. VICTORIA DE LA FUENTE MARTINEZ	9.031.681-8	AV. LA PALMILLA # 4998	Victoria de la Fuente
11. IVAN ARANIZ CEBALLOS	5.384.031-0	CONDILLAS DE LOS ANDES # 5780	Ivan Aranz
12. REINALDO ROJAS JANA	6.927.246-0	GRUMETE CABRALES	Reinaldo
13. MIGUEL LARA	6.383068-2	Baron Juan Reales ^{5348 1930}	Miguel Lara
14. MIMO FUENTE	6.534.920-5	Los Jazmines 5359	Mimo Fuente
16.-			
17.-			
18.-			
19.-			
20.-			
21.-			
22.-			
23.-			
24.-			
25.-			
26.-			
27.-			

IV.- REGISTRO DE SOCIOS ACTUALIZADO

La comisión electoral deberá presentar fotocopia del libro de registro de socios de la organización.

V.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

La comisión electoral deberá presentar el certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación, de cada uno de los socios electos, en calidad de titular como suplente.





REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
9a2d2e1756f5



500473063675

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : NELLY ZURITA REYES

R.U.N. : 6.220.494-K Fecha nacimiento: 17 Febrero 1950

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

6220494-K **SIN ANTECEDENTES** ESPECIALES

**REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

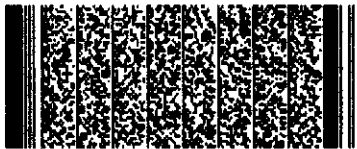
R U N FINES

6220494-K **SIN ANOTACIONES** ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 16 Octubre 2022, 13:59.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500473711474

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : ELENA DEL CARMEN RIQUELME OLGUÍN

R.U.N. : 5.220.650-2 Fecha nacimiento: 7 Febrero 1947

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5220650-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5220650-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 20 Octubre 2022, 09:08.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
7324d7ca932a



95878868

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : PETRONILA DEL CARMEN ROJAS CÉSPEDES

R.U.N. : 5.438.548-K Fecha nacimiento: 8 Febrero 1946

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5438548-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5438548-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 17 Octubre 2022, 10:39.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 1050
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
296ea11f3213



500473664654

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : CAMILA DEL CARMEN ZURITA REYES

R.U.N. : 5.819.661-4 Fecha nacimiento: 20 Septiembre 1945

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5819661-4 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5819661-4 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 19 Octubre 2022, 19:18.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
81252bfd2d9



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : MIGUEL ANGEL LARA MATELUNA

R.U.N. : 6.383.068-2 Fecha nacimiento: 28 Julio 1950

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

6383068-2 SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

6383068-2 SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 19 Octubre 2022, 15:48.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Concepción a 21, de Septiembre del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 4 de Mayo del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Club de Adultos Mayores Experiencia y Juventud ubicada en la Unidad Vecinal N° 31, comuna de Concepción, Personalidad Jurídica N° 1536 de 12/04/2013 RUT 65079804-K, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 19 de octubre del año 2022

Horario: Inicio 15:00 término 18:00

Dirección: Las Achinas 5758

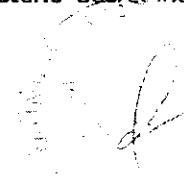
Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan e individualizar:

Nombre : Marta Alvarez Aguilar
Rut : 6116561-7
Firma : Marta Alvarez A
Teléfono : 996263074

Nombre : Norma Muñoz Castro
Rut : 5399116-5
Firma : N Muñoz C
Teléfono : 975716853

Nombre : Dora Rojas Jara
Rut : 5896940-5
Firma : Dora Rojas
Teléfono : 954628947

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.


RECIBIDO
21 SEP 2022
OFICINA DE PARTES
SECRETARÍA MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN